Autorizóse al P.E. a Invertir Hasta 60 Millones en la Reconstrucción de S. Juan

PARTICIPARAN EN LA CONFERENCIA DE PARIS LOS DELEGADOS DE CINCO PAISES DERROTADOS

El Orden

Año XIX ★ Nº 6670 ★ Santa Fe, jueves 8 de agosto de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

En la Sesión de Ayer Decidióse Invitarlos

ENERGICA OPOSICION DE ITALIA AL TRATADO

PARIS, 7. (ANS). — En comparación con el apasionado y prolongado debate de anoche, hubo hoy mucho menos desaliento en el "salón de los pasos perdidos" del palacio de Luxemburgo. La sesión de hoy de la comisión de procedimiento de la conferencia de paz de veintiuna naciones fué plácida y amable como un té aristocrático. Molotov apoyó una proposición de Evatt, Byrnes llamó a Vishinsky "mi grande y buen amigo", y los delegados aprobaron sin necesidad de votaciones por pase de lista una tras otra regla de procedimiento a medida que las proponía Paul Spaak, el presidente de la comisión.

El único movimiento realmente significativo realizado en toda la tarde fué la decisión de invitar a los cinco países que fueron enemigos a comparecer, a partir del sábado, ante la sesión plenaria y las comisiones especiales de la conferencia. Propuesta esta decisión por el secretario de estado norteamericano James Byrnes, fué apoyada por Andrei Vishinsky y se aceptó sin necesidad de votación.

Los observadores esperan que la delegación italiana que llegó hoy se opondrá enérgicamente a las principales cláusulas del texto de tratado de paz con Italia, especialmente a las referentes a Trieste, las reparaciones y la disposición que ha de darse a la escuadra italiana.

Gran actividad hubo en el Palacio Luxemburgo

Todas las delegaciones de los países que fueron enemigos estaban activísimas esta noche preparando el material para su presentación en la sesión del sábado, llegando algunos, como los búlgaros, hasta a pedir a la conferencia que se les conceda nuevo territorio situado más allá de las actuales fronteras. De este modo la conferencia está a punto de volver una página para entrar en un nuevo capítulo mucho más movido.

Después de nueve días de discursos y debates sobre las reglas de procedimiento, los delegados comenzarán a examinar, ante la mirada de la opinión pública mundial, los verdaderos tratados de paz. Es evidente que las delegaciones norteamericana y británica tienen grandes esperanzas cifradas en el efecto de la fiscalización de la opinión pública mundial. Aunque el Soviet logró la aprobación de la regla de votación de dos terceras partes con una ligera modificación, las potencias occidentales esperan que cada párrafo y artículo de los tratados se discuta minuciosamente para hacer imposible e inútil cualquier esfuerzo de tratar de pasar una medida forzada y precipitadamente.

La sesión plenaria de hoy

Esta noche, después del argumento final sobre las reglas no precisadas por la comisión de procedimiento, se decidió que se acepten las reglas que rigen en las naciones unidas en principio como guía. Mañana, pues, la conferencia celebrará sesión plenaria para aceptar el informe de la comisión de procedimiento, y de ese momento en adelante, aunque no sea fácil el desarrollo de la conferencia, seguramente estará más relacionado con las cuestiones de la paz que los días iniciales de lucha, regateo y frustración.

La sesión plenaria de mañana apreciará la labor de los primeros nueve días de labor de la conferencia aceptando la realizada por la comisión de procedimiento como paso preliminar para la vasta tarea que tienen ante sí los delegados. Entre éstos existe la impresión de que el período de "calma" tras una semana de violentos debates terminará bruscamente después que los cinco países que fueron enemigos hayan sido escuchados y se espera que cada uno de ellos presente un problema espinoso.

Según las primeras indicaciones hechas por los representantes de las naciones que han venido a presentar los casos de los cinco ex satélites de Hitler, no están dispuestos a mostrarse sumisos ni a dejarse convencer sin que protesten de la forma más enérgica. La mayoría de esos países tienen quejas que ventilar y no tendrán inconveniente en hacerlo en la forma que consideren más efectiva, llegando algunos hasta a pedir concesiones territoriales.

Próximo período de intensa lucha

Por otra parte, entre las veintiuna naciones miembros de la conferencia, aquellas que tienen reclamaciones que hacer están dispuestas a hacerlo y a luchar lo mismo en las comisiones que en la sesión plenaria para obtener se voten sus "recomendaciones" para que el consejo de ministros del exterior reconsidere sus acuerdos. En los círculos de la conferencia se espera que algunas de estas luchas por su intensidad se equipararán a la batalla en torno a la forma de votación desarrollada la pasada semana en la comisión de procedimiento. Sin duda uno de los problemas más difíciles será la diversidad de criterios existente sobre la proposición del consejo de ministros del exterior para internacionalizar a Trieste. Parece que ni los yugoeslavos ni los italianos están dispuestos a aceptar tal solución y la comisión de delegados de las cuatro potencias, que lleva varias semanas de labor tratando de redactar el estatuto que defina el propuesto "territorio libre" y sus zonas aledañas, no ha podido progresar. Cada miembro de la comisión tiene una idea distinta y cuando el consejo de ministros del exterior pida el estatuto de Trieste, va a recibir una respuesta desalentadora de la comisión.

Se tiene entendido que es posible que los ministros del exterior de los cuatro grandes se reunan para considerar el asunto tan pronto como llegue a París Ernest Bevin, el ministro del exterior británico y si no pueden encontrar una fórmula común al problema de redactar el estatuto de Trieste, trasladarán este asunto a la conferencia en pleno. Esto significaría que la conferencia, a su vez, lo trasladaría a la comisión que entiende del tratado con Italia y desde ese momento quien triunfará sería una cuestión a decidir "a cara o cruz".

Todos los que fueron países del Eje están haciendo activas gestiones cerca de los delegados de los veintiuno en pro de sus respectivas causas e igualmente actuarán intensamente los campeones de las pequeñas naciones tratando de lograr una equiparación o empate en su batalla contra las grandes potencias.

OPINION DE UN MEDICO SOBRE G. HEIRENS

CHICAGO, 7 (ANS). — Con motivo del caso del joven George Heirens, estudiante de 17 años, convicto del asesinato de tres personas, el doctor V. O. Urse, director y superintendente del hospital psicopático, comentó:

"Heirens no es una personalidad dividida. Sus actos cuando robaba y mataba eran [illegible] razonados en el instante de cometerlos".

El doctor Rudolph C. Movick, director médico de la sociedad de higiene mental de Illinois, observó: "Sería necesaria una minuciosa investigación para eliminar la posibilidad de que pudiera haberse producido algún estado mental similar a la amnesia. En ese estado, caso de haber ocurrido, Heirens actuaba bajo los efectos de un "shock" emocional y salía de dicho estado por factores más bien emocionales que físicos".

Las dos autoridades en psiquiatría están acordes en que Heirens es "un introspectivo, frío y calculador".

El doctor Rotman, además, comentó: "Cometió los crímenes bajo los efectos del pánico. Fué a esos lugares principalmente para robar —y al ser sorprendido mató. Se protegía a sí mismo eliminando a los posibles testigos".

HUBO UN TEMBLOR EN LA R. DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO, 7 (ANS). — Esta tarde ha vuelto a temblar la tierra en un período de corta duración y fuerte intensidad. El pueblo alarmado corrió a las calles y plazas.

FRANCO MENCIONO LOS "OBJETIVOS DE RUSIA"

LONDRES, 7 (ANS). — Comunican de Madrid que en un discurso pronunciado en el almuerzo dado en su honor al finalizar las maniobras militares anuales de Guademendi, cerca de San Sebastián, el general Francisco Franco al referirse a los objetivos rusos en España, manifestó que a Rusia no le importa E[illegible] sino codicia la posición estratégica que internacionalmente ocupa. El "caudillo" habló en contestación al discurso que le dedicó el capitán general de la región de Burgos, Juan Yagues.

A la afirmación de Yagues de que el ejército apoya firmemente a Franco, éste se refirió a las razones que motivaron la guerra civil y recalcó que políticamente "estamos en donde estábamos".

Exito en la Conversión de Títulos

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — De acuerdo con lo anticipado quedó cerrada hoy la suscripción pública a los nuevos títulos del crédito argentino interno conversión 3 o/o 1946 F, destinados a financiar el reembolso de la deuda nacional en dólares y francos suizos así como los pedidos de rescate de los títulos de la deuda interna del 4 o/o que ahora se retiran de la circulación.

Al término de la jornada el ministerio de Hacienda dió a conocer un comunicado informando que, si bien no se dispone de cifras definitivas, en especial de las provenientes de suscripciones del interior del país, puede anticiparse que el total de pedidos de suscripción excede de seiscientos millones de pesos. En cuanto se conozcan los datos definitivos el Ministerio de Hacienda resolverá la forma en que se harán las adjudicaciones de los nuevos valores que se emitan con relación al capital suscripto, para lo cual se tendrá en cuenta la conveniencia, de satisfacer al máximo posible las suscripciones de reducido monto.

Con respecto a la operación de conversión, las cifras provisionales al cierre del primer período arrojan para la aceptación del canje más de 3.100.000.000 de pesos, mientras que el total de los pedidos de rescate sólo alcanza a 62.000.000 de pesos. Cabe señalar —agrega el comunicado— que la circulación llamada a conversión, excluídos los valores del 4 o/o en poder de las cajas de jubilaciones, que, como se sabe, no entran en esta operación, alcanzan a 3.950.000.000 de pesos.

Se recuerda finalmente que hasta el 14 del corriente la paridad del canje por nuevos títulos del 3 o/o queda fijada en valor nominal 108.20 por cada 100 pesos nominales de títulos del 4 o/o.

RENACE LA TRANQUILIDAD EN CATAMARCA

Nuevo presidente



Mariano Ospina Pérez, nuevo presidente de Colombia, quien ayer asumió sus elevadas funciones.

El Dr. Román Subiza Hizo Declaraciones

ANUNCIO DE LA INTERVENCION

CATAMARCA, 7. (ANS). — Tiende a normalizarse el ambiente de inquietud y de intranquilidad que vivía esta ciudad en los últimos días como consecuencia de los acontecimientos políticos que son del conocimiento público.

No obstante ello tropas del regimiento 17 de infantería continuaban custodiando el edificio de la Casa de Gobierno y otros edificios públicos mientras patrullas policiales recorren las calles provistas de armas largas, impidiendo la formación de grupos de ciudadanos.

El comercio ha reabierto sus puertas y se ha ido normalizando el servicio de transporte urbano de pasajeros. Los alumnos del Colegio Nacional retornaron a clase, pero los estudiantes de la Escuela de Agricultura de San Isidro se declararon en huelga al circular el rumor de que el ex jefe de policía, Sr. Iturraspe, profesor del establecimiento, había fallecido.

Esta mañana, el interventor federal después de conversar con sus ministros, el vice gobernador y algunos legisladores, recibió a los periodistas. El doctor Subiza formuló declaraciones de importancia con respecto a la situación institucional que puede tener el conflicto planteado en este Estado.

Señaló el interventor al ser preguntado si entregaría el gobierno al vicegobernador, que esperaba instrucciones del P. E. de la Nación para proceder de acuerdo con el mismo.

Al pedírsele que precisase el alcance de sus palabras, respondió:

—"¿Y si entregase el mando al presidente provisional del Senado?

Esa respuesta causó el desconcierto que es de imaginar entre los representantes de la prensa que se hallaban en el despacho del interventor, pero éste se negó a aclarar el concepto que acababa de enunciar.

Anuncio de la Intervención

La Intervención Federal hizo conocer esta noche un comunicado en el que informa que reina el más completo orden en la provincia, que al presente no se registran huelgas de obreros, que la totalidad de los servicios se desarrollan normalmente y que el comercio ha regularizado su funcionamiento.

El doctor Subiza, afectado por una leve indisposición, se vió imposibilitado de concurrir esta tarde a la Casa de Gobierno, debiendo guardar cama.

La jefatura de policía informó por su parte que había sido denegado el permiso solicitado por el comité local de la U. R. C. tradicional para efectuar mañana un acto público de protesta.

El señor Iturralde continúa internado en el hospital local donde se informó que su estado ha registrado una reacción favorable.

Exoneración de un funcionario

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Por decreto fué exonerado el contador general del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Manuel Montes de Oca, como consecuencia de un sumario que se instruyó en su oportunidad.

Ascensos en el C. de Educación

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El interventor en el Consejo Nacional de Educación, informó que mañana dará a conocer la nómina de ascensos en el personal docente y administrativo de la repartición, anticipando que la casi totalidad del personal ha sido ascendido de categoría.

El sábado próximo el doctor Mordeglia, se ausentará con destino a Tucumán desde donde posteriormente se trasladará a Salta.

El almuerzo del Rotary Club

BUENOS AIRES, 7 (A.N.S.) — El Rotary Club de Buenos Aires celebró su habitual almuerzo semanal en el Plaza Hotel dedicándolo a conmemorar las fechas patrias de Bolivia y Ecuador. Ocuparon la mesa cabecera en calidad de invitados de honor el agente confidencial del gobierno de Bolivia y miembro del Rotary Club de Tupiza, Arturo Pinto Escalier, y el representante del embajador del Ecuador, Jorge Chiriboga Funes.

Festejos en el Observatorio de Córdoba

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El Observatorio Astronómico de Córdoba celebrará en el mes próximo sus bodas de diamante, oportunidad en la cual se realizarán importantes ceremonias a las que asistirán destacadas personalidades científicas de diversos países americanos.

La Armada rendirá homenaje a San Martín

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — La Armada rendirá homenaje al Gral. José de San Martín [illegible]

del ramo la participación en los actos programados para los días 9, 10, 11 y 17 del actual.

La carrera de los 6 días

BUENOS AIRES, 7 (A.N.S.) — Se continúa disputando en la pista del Luna Park la prueba de ciclismo de los 6 días, marchando hasta ahora a la cabeza de la carrera los ciclistas italianos Dino Vanni y Bruno D'Angelo.

NUEVAMENTE DETIENEN AL DR. DAVID SHUGAR

OTAWA, 7 (ANS). — El doctor David Shugar, de 30 años de edad, que durante la guerra fué experto en la labor de vigilancia contra los submarinos, fué arrestado hoy por segunda vez en relación con la investigación de las operaciones de espionaje rusas en Canadá. Fué presentado ante la Corte Correccional, acusado de conspirar para comunicar informaciones secretas del gobierno del Canadá a los agentes rusos.

El detenido no hizo declaración alguna y se le dejó en libertad bajo fianza de tres mil dólares. El doctor Shugar fué uno de los primeros sospechosos cuyos nombres figuraron en la lista formada por la real comisión que investigó la banda de espionaje, en su primer informe el pasado mes de febrero. Posteriormente fué arrestado y luego puesto en libertad por el magistrado Strike, después que al ser examinado no se encontraron pruebas suficientes contra él. Luego la comisión en su informe final del mes de julio dedicó treinta y ocho páginas de su informe al doctor Shugar diciendo que confirmaba la impresión sobre él dada en el primer informe en vista de las pruebas aportadas por otros testigos. La comisión manifestaba que estaba convencida de que el doctor Shugar había tratado de obtener informes a los cuales no tenía derecho en forma alguna.

La comisión añadía: "Somos de opinión de que Shugar no sólo aceptó comunicar tales informes, sino que las pruebas que tenemos a la vista indican que efectivamente los comunicó".

No Deportan a Judíos Llegados a Palestina

JERUSALEN, 7. (ANS). — Richard Stubbs, funcionario de información del gobierno de Palestina, manifestó hoy que el gobierno palestino no tenía la intención de deportar a los refugiados judíos llegados a las playas de Palestina.

Stubbs dijo a los periodistas que el gobierno desconocía que se estuviera construyendo en Chypre un campamento para albergar a judíos sin visado que han intentado entrar en Palestina. Desmintió además que alguien haya sido transferido a Eritrea.

ANUNCIO DEL COMITE DE LA AGENCIA JUDIA

PARIS, 7 (ANS). — El ejecutivo de la agencia judía ha anunciado hoy que solicitará una audiencia ante el comité de la conferencia de la paz a fin de discutir las cláusulas en los proyectados tratados de paz que afecten a los judíos.

Un portavoz de la agencia dijo que la demanda se mandaría a Paul Henry Spaak, presidente de la comisión tramitadora de la conferencia, y añadió que las naciones unidas han establecido la práctica de conceder audiencias a organismos "no gubernamentales" y sugirió que la conferencia [illegible] la misma política.

Conde C. Sforza

Visita nuestro país, en misión especial, el destacado político italiano, conde Carlo Sforza, quien fué recibido ayer por el primer mandatario, general Juan D. Perón.

Agasajo a C. Sforza

LO OFRECE BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El Dr. Bramuglia agasajará al enviado especial del gobierno italiano, conde Carlo Sforza.

Le ofrecerá mañana un almuerzo, al que han sido invitados el Vicepresidente de la Nación, ministros y secretarios de Estado, personal de la embajada italiana y otras destacadas personalidades.

Designación en la Cancillería

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió a conocer a mediodía un decreto del P. E. aceptando la renuncia presentada por el subsecretario y asesor legal del mismo departamento de Estado, Dr. Juan Carlos Rodríguez, embajador extraordinario y plenipotenciario.

Por otra resolución el P. E. ha designado en su reemplazo al embajador extraordinario y plenipotenciario, Dr. Luis Irigoyen, en el cargo de subsecretario del Ministerio. En consecuencia el Dr. Rodríguez continúa figurando en el escalafón diplomático en el cargo de embajador, quedando vacante el puesto de consejero legal de la Cancillería.

Los turnos en la Policía

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El ministro del Interior mantuvo una prolongada entrevista con el jefe de la Policía Federal.

Al término de la conferencia, el señor Borlenghi expresó a los periodistas que se había resuelto poner en vigencia el cuarto turno de servicio de seis horas del personal de agentes y de la policía montada.

Llegada de un diplomático

BUENOS AIRES, 7 (A.N.S.) — Llegó hoy a esta capital el nuevo ministro belga en la Argentina, señor Marcel Henry Jasper.

Comercio Exterior

ACUSA GRAN AUMENTO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Aumentó en un 17 y 1/2 o/o el comercio exterior argentino en el primer semestre de 1946 con relación al mismo período del año anterior.

En aquel lapso ha totalizado $ 2.596.318.000.

La expedición de libros al exterior

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Ha quedado resuelto el problema de la expedición de libros de edición argentina, habiéndose normalizado los envíos a raíz de las gestiones del administrador general de Correos y Telecomunicaciones ante la Flota Mercante del Estado y otras compañías navieras.

En momentos de iniciarse dichas gestiones, las editoriales nacionales tenían depositados en la Dársena Norte, paquetes de libros por valor de casi diez millones de pesos.

Habilitación de un camino

BUENOS AIRES, 7 (A.N.S.) — Vialidad Nacional habilitará la ruta No. 3 de Capital Federal a Bahía Blanca, interrumpida a raíz de la crecida de arroyos entre las localidades de Irene y Tres Arroyos.

Acto Pro Consumo de Gas

BUENOS AIRES, 7 (A.N.S.) — Para obtener el mayor consumo de gas entre las familias de condición modesta se iniciará una campaña oficial.

En tal sentido habrá un acto en la Dirección General de Gas del Estado, durante el cual usarán de la palabra el titular de la Secretaría de Industria y Comercio, señor Lagomarsino, y el de la referida repartición.

Concedió Numerosos Acuerdos el Senado

ASISTIO G. PIRAN A LA SESION SECRETA

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — La contribución del gobierno nacional para los trabajos de reconstrucción de San Juan fué el principal de los temas tratados en la reunión que esta tarde realizó el Senado.

La iniciativa, consistente en un despacho de la comisión de Legislación General, fué fundamentada por el señor Antille, apoyándola los demás legisladores que intervinieron en el debate siendo finalmente aprobada.

El dictamen autoriza al P. E. a invertir hasta 60 millones de pesos en la construcción y reconstrucción de obras, edificios públicos, establecimientos piadosos, escuelas, casas para Correos y Telecomunicaciones, etc.

Además se establece que la Nación garantizará hasta la suma de 100 millones de pesos los empréstitos que emita la provincia de San Juan, destinados a los trabajos de reconstrucción, facultándose al Banco Hipotecario Nacional a acordar préstamos a largo plazo para levantar edificios en zonas devastadas por el terremoto. Dispone también la transferencia a la provincia de las casas de emergencia construídas por la Nación a raíz del sismo, los fondos provenientes de la colecta nacional en favor de los damnificados por el terremoto serán administrados por el gobierno de la provincia.

Pedido de informes y sesión secreta

Se aprobó además un proyecto solicitando informes sobre los resultados de los estudios hechos por el Instituto Nacional de Previsión al régimen de jubilaciones ferroviarias, sancionándose finalmente otros pedidos de informes relativos al cumplimiento de la enseñanza agrícola en los establecimientos educacionales.

Posteriormente el Senado se constituyó en sesión secreta con la asistencia del ministro de Justicia e Instrucción Pública. Al término de la misma se dieron a conocer los siguientes acuerdos aprobados:

Para nombrar juez en la justicia de paz letrada de la Capital, al doctor Fernando Dupuy; juez de Cámara de justicia de paz letrada al doctor Jorge Modesto Serrano; juez de instrucción en lo Criminal de la Capital al doctor Práxedes Sagasta; juez de sentencia en lo Criminal de la Capital al doctor Mario Oderigo; juez de cámara de la justicia de paz letrada al doctor Nicolás Videla; juez de paz en la justicia de paz letrada en la Capital al doctor Germán Pirán Balcarce; juez federal en lo civil y comercial de la Capital al doctor Eduardo Basualdo; vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital al doctor Ernesto Ure; juez de Cámara de la justicia de paz letrada de la Capital al doctor Juan Antonio Carlomagno; juez de instrucción en lo Criminal de la Capital al doctor Gregorio Soldani; vocal de la Cámara primera de Apelaciones en lo Civil de la Capital al doctor Agustín Alsina; juez de sentencia en lo Criminal de la Capital al doctor Agustín Martínez, y juez federal de La Plata al doctor Benjamín Antonio Mateo Bambill.

La sesión en Diputados

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A un amplio debate dió origen en la Cámara de Diputados la cuestión de privilegio planteada por el sector radical a raíz de las palabras vertidas por el senador Molinari, el sábado último.

El doctor Nerio Rojas planteó la cuestión, emitiendo diversos juicios sobre los alcances de los términos del referido senador. Intervino luego en el debate el señor Pastor para apoyar la posición del sector radical.

Le siguió en el uso de la palabra el señor García, del sector peronista. Expresó sus puntos de vista sobre la cuestión planteada señalando que entendía que no existía vulneración de fueros y formuló votos para que en lo sucesivo, al considerarse asuntos de esta índole o de cualquier otra, que tuvieran fondo político, se mantuvieran las mismas líneas de corrección durante los debates que la ofrecida en esta oportunidad.

Luego de hablar otros legisladores lo hizo el señor Balbín, quien censuró enérgicamente al senador Molinari.

Por último se acordó, por el voto del sector mayoritario, archivar la cuestión planteada por los radicales.

Se consideró luego una iniciativa del señor Santander, pidiendo informes al P. E. sobre la deuda pública, el cálculo de recursos y cantidad de empleados de la administración nacional. Nuevamente se registraron diálogos entre los representantes del sector mayoritario y de la oposición, decidiéndose finalmente pasar el asunto a la comisión respectiva.

Se trataron otros proyectos que fueron girados a las comisiones y luego se entró a considerar el proyecto, venido en revisión del Senado, declarando feriado el 12 de agosto. Tras un debate prolongado se introdujeron algunas modificaciones a la iniciativa, por lo que corresponderá que el Senado resuelva sobre el particular.

Inmediatamente después el señor Teverini informó el despacho de la mayoría de la comisión de asuntos municipales sobre la iniciativa de investigar ampliamente las concesiones eléctricas. El señor López Serrot informó, por su parte el despacho de la minoría.

Incidencia caballeresca

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La incidencia parlamentaria entre el senador nacional doctor Diego Luis Molinari y el presidente del bloque radical de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo Balbín, ha derivado hacia una cuestión caballeresca. En efecto, al término de la reunión del Senado el doctor Molinari, considerándose afectado por los términos en que se expidiera el representante radical, decidió enviar sus padrinos al doctor Balbín, confiando esa misión a sus colegas los senadores nacionales vicealmirante Teisaire y doctor Maltus Hoyos. Por su parte, el doctor Balbín ha encomendado su representación a los diputados señores Gregorio Pomar y Luis Dellepiane.

Constituyóse un bloque peronista

LA PLATA, [illegible] — Quedó constituído [illegible] el bloque único peronista de la Cámara de Diputados. Se designó presidente del mismo al señor Miguel López Francés; vicepresidente al señor Jorge Cimini, y secretarios a los señores José Palmeiro y Daniel Ferrer Burgueño.

Nuestro Canciller

Dr. Juan Atilio Bramuglia, ministro de Relaciones Exteriores argentino, quien agasajará hoy al conde Carlo Sforza.

TRUMAN DIRIGIO UN MENSAJE A O. PEREZ

WASHINGTON, 7. (ANS). — En ocasión de asumir el cargo el presidente de Colombia, Ospina Pérez, el presidente Truman le envió el siguiente mensaje:

"Al desear a V. E. todo éxito en el cargo de vuestras nuevas responsabilidades como jefe de Estado de la nación colombiana, quiero expresaros la fe que tengo en que Colombia gozará un período de desenvolvimiento próspero durante vuestra administración y que los lazos tradicionales que unen nuestros dos países continuarán y se harán más firmes".

El Departamento de Estado dió lo que concurre a la inauguración de Ospina Pérez como representante personal de Mr. Truman, el embajador John Wiley acompañado de su ayudante militar Tte. Gral. J. W. Crish, ayudante naval y vicealmirante F. Schafroth y ayudante aéreo mayor general Harmon. Por su parte, el director de la Unión Panamericana, Leo S. Rowe, cablegrafió a Ospina Pérez: "La U. Panamericana le envía una calurosa felicitación".

Asumió Funciones M. Ospina Pérez

BOGOTA, 7 (ANS). — El nuevo presidente de la república doctor Mariano Ospina Pérez prestó esta tarde juramento de su cargo por el período de 1946 a 1950 ante el Congreso Nacional en pleno y veinticinco misiones especiales enviadas a la toma de posesión por países amigos.

En el discurso, después de la ceremonia de toma de posesión, confirmó que su gobierno de ajustará estrictamente al espíritu y la letra de las obligaciones contraídas en política exterior por los gobiernos anteriores, sin guiarse por líneas de partido, especialmente los pactos de Bretton Woods, Chapultepec y de las naciones unidas. Hizo el doctor Ospina Pérez un alto elogio del gobierno que le precedió, del doctor Lleras Camargo, y se mostró conciliador con el partido liberal, derrotado en las últimas elecciones.

Confirmó asimismo las promesas hechas por él durante la campaña electoral de formar un gobierno de unión nacional, utilizando a los elementos mejor capacitados sin atender intereses de partido y dando en el mismo amplia representación al partido liberal.

Ospina dijo que hacía un llamamiento al espíritu de tolerancia y cooperación entre los grupos políticos en pugna, indicando que la nación ha renunciado al uso de la fuerza en la solución de las diferencias políticas escogiendo la senda de los procesos electorales ordenados. Dijo el nuevo presidente que él patrocinaba decididamente una política de aumentos de sueldos y jornales a todos los trabajadores, lo mismo del gobierno que de la industria, sin que por eso se aumente el costo de la vida, calificando de imperiosa la necesidad de medidas legislativas para combatir la inflación. Pidió al Congreso que vote leyes por las cuales se destine a la constitución de departamentos y municipalidades una mayor parte de los impuestos que recauda el gobierno nacional a fin de que tengan que depender menos, como en la actualidad sucede, de las utilidades que producen la fabricación y venta de bebidas estimulantes, a fin de reducir el alcoholismo.

Ospina manifestó que esos planes para la reducción del alcoholismo forman parte de una campaña general de salubridad pública y en pro del mejoramiento del nivel de vida. Igualmente pidió leyes de auxilio de carácter económico, especialmente préstamos y aperos de labranza a los pequeños agricultores y mejoramiento de los métodos de cultivo con objeto de poner coto a la despoblación cada vez mayor de las zonas rurales.

No hay Decisión Sobre Palestina

LONDRES, 7 (ANS). — El gabinete británico se reunió hoy a fin de discutir el problema de Palestina, pero ha aplazado la decisión final sobre el proyectado plan de "federalización" a causa de no haberse recibido contestación oficial del presidente Truman. Se celebrará una nueva reunión de gabinete tan pronto como haya sido aclarada la actitud de Estados Unidos.

La anterior reunión del gabinete británico recibió una comunicación del presidente Truman no indicando ni la aceptación ni el rechazo del proyecto. Sin embargo, se cree que indicaba que la primera reacción del presidente había sido desfavorable.

El mariscal de campo lord Montgomery del estado mayor imperial británico asistió al mitin. Se hallaba también presente John Strachey, ministro de provisiones, que no es miembro del gabinete y que solamente asiste a las reuniones cuando se discuten asuntos referentes a su departamento. El ministro de relaciones extranjeras Bevin, que recientemente estuvo enfermo, asistió a la reunión, pero se trasladará a la conferencia de paz, y el primer ministro Attlee posiblemente tratará los futuros asuntos de Palestina. Existen informes contradictorios acerca de que el gobierno británico ha estudiado planes alternativos o un esquema de "federalización" en caso de que Truman lo rechace definitivamente. Un sector dice que han sido presentados varios planes a consideración, mientras Reuter dice hoy que se cree que el gobierno no tiene otro plan en perspectiva en caso de que Estados Unidos se manifieste contrario a la proposición hecha. Reuter añade que el gabinete no considera la cuestión de cambio de mandato y dice: "Aunque Gran Bretaña quisiera ceder el mandato nadie [illegible] día hacerse cargo del mismo, y que el consejo de fideicomiso de las naciones unidas todavía no ha sido organizado".

El corresponsal diplomático del periódico londinense "Star" dijo hoy que el gobierno confía todavía en que puede llegarse a un acuerdo con el presidente Truman en caso de sugerir modificaciones al plan de "federalización". El mismo periódico informó hoy que en la sesión del gabinete británico, George Hall, secretario de Colonias, informó acerca de las recientes discusiones sobre el plan sostenidas con el doctor Weizmann.

Según el informe, se cree que el doctor Weizmann recomendó al gabinete que invite a los diferentes representantes de los grupos judíos de varios países, además de los representantes [illegible] de Palestina, a una conferencia de mesa redonda sobre la [illegible]

Llegaron Ayer los Miembros de la Aviación Francesa



Ayer arribaron a nuestra ciudad los miembros de la aviación francesa, capitanes René Coton y Michel Storn, quienes aterrizaron en el aeródromo del Aéreo Club Santa Fe, piloteando los aparatos Morane 302 y Stanley. Fueron esperados en el campo de aviación de Santo Tomé, por los miembros de la entidad aeronáutica y representantes de la colectividad francesa. En las notas gráficas insertas, se ven en la parte superior, los aparatos de construcción francesa y en el inferior, los pilotos rodeados de aviadores santafesinos y sus connacionales en ésta.

LA CREACION DE BECAS PARA APRENDIZAJE INDUSTRIAL

En los primeros meses del año en curso, el Poder Ejecutivo autorizó, a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a crear cien becas, las que a su vez serían ofrecidas a los gobiernos de los países americanos, con destino a los jóvenes que deseen realizar un aprendizaje directo en fábricas y talleres argentinos.

De acuerdo a la autorización aludida, dicha Comisión, obtendría de los institutos técnicos y de los talleres oficiales y gestionaría de las fábricas y talleres particulares la admisión de los becados asumiendo además su representación y tutelaje.

Se agregaba en los considerandos del decreto respectivo, que nuestro país, conforme al espíritu del Acta de Chapultepec, consideraba útil y necesario el intercambio de alumnos y aprendices jóvenes, para que de ese modo pudiera obtenerse un provecho más amplio en beneficio de la organización de las naciones amigas, propendiendo al mismo tiempo a un mayor acercamiento espiritual de la juventud, mediante el cual, se facilitará el acrecentamiento de la amistad y cordialidad entre los pueblos del continente.

Tan auspiciosa finalidad debe haber sido puesta en práctica y a buen seguro que se habrán incorporado a las fábricas, talleres e institutos de aprendizaje, jóvenes de otros países hermanos, deseosos de integrar el cúmulo de sus experiencias técnicas. Creemos que el espíritu que anima a la Comisión mencionada es altamente panamericanista, pero no debemos olvidar que en nuestro país, existen millares de aprendices, que no están en condiciones económicas de realizar simultáneamente el trabajo cotidiano y concurrir a los Cursos de Perfeccionamiento Obrero, por distintas causas justificables.

¿Qué podrá hacerse, pues, en beneficio de esos jóvenes argentinos que hoy se encuentran impedidos de concurrir a los Cursos de referencia? Nada mejor, entendemos, que crear becas para jóvenes nativos, que también merecen el apoyo del Estado, cuando se hallan animados por un anhelo tan generoso como es el de perfeccionarse en sus conocimientos teórico-prácticos.

La incorporación de millares de jóvenes aprendices a los institutos técnicos, talleres oficiales y fábricas y talleres particulares, dará como consecuencia, una mayor capacitación en las tareas específicas y de hecho ello, traerá aparejado el mejoramiento de la mano de obra en todo el país, favoreciendo como resultado directo de esa experiencia, la producción de los artículos de nuestras fábricas y al progreso evolutivo de los talleres de distinta índole.

Deberá por lo tanto la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, bregar hasta obtener becas para los aprendices industriales, realizando de tal suerte, una obra de singular trascendencia para el país, y dando en esa forma un verdadero apoyo a quienes están llamados a ser los nuevos valores de la técnica industrial y de la vitalización económica argentina.

Nuevamente el Peligro de la creciente

Las [illegible] que en jurisdicción del Puerto de esta Capital, el río está creciendo. Las aguas van avanzando en todas las zonas bajas. Se presenta nuevamente el peligro de las inundaciones. Pero, por otras informaciones se puede anticipar que el río iniciará próximamente su descenso. Se cree así por cuanto el Paraná está bajando en sus tramos altos, superior como así en varios Puertos del tramo medio. Es por ello que hay seguridad que bajará pronto en la zona Santa Fe.

Será Licitado el Servicio de Transp. de Correspondencia

Dentro de breve terminará el plazo establecido en el contrato actualmente en vigencia entre la empresa que realiza el servicio de transporte de correspondencia en la ciudad con la Dirección de Correos y Telecomunicaciones. A fin de tener todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes para el llamado a licitación, en la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones del 5 Distrito local, se preparaban las bases para el pliego de condiciones. Desde ya se establece que la empresa o empresas que se presenten haciendo propuestas deberán disponer no menos de diez vehículos, contar con depósitos etc., ya que la adjudicación para realizar tal servicio será de cinco años.

Solicita Mejoras la Fed. N. de Diarios y Revistas

Para su publicación, la Federación Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas nos envía la siguiente nota:

"Como consecuencia de la intransigencia puesta de manifiesto por algunas editoriales, quienes en repetidas oportunidades, se han permitido burlar, no solamente la buena fe de nuestros representantes, sino también han burla[illegible] se ha hecho extensiva a la Secretaría de Trabajo y Previsión, Delegación Rosario, primero y posteriormente a la Secretaría con sede en Buenos Aires en la cual y a raíz de formarse una Comisión Paritaria para discutir un petitorio de mejoras elevado por nuestros organismos, que agrupa a la mayor parte de los vendedores de diarios de la República, nuestros representantes se vieron en la obligación de retirarse de la aludida comisión paritaria en razón de que la misma estaba viciada de una parcialidad manifiesta en favor de las editoriales, puesto que el presidente de la aludida paritaria y asesor gremial de la Secretaría, demostró desde el primer momento una actitud sumamente sospechosa y contraria a nuestras justas demandas, y a esto se agregó un señor que se dice representante del Sindicato de Vendedores de Diarios de la Capital Federal, impuesto en la comisión paritaria por un ex funcionario de la Secretaría de Buenos Aires, [illegible] porque el aludido gremio por diario bastante mal representado, no es afiliado a nuestra Federación y además el referido representante de canillitas de Buenos Aires, es asesor gremial de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de hecho existe incompatibilidad para integrar la Comisión Paritaria, tal como lo hizo.

Estas anomalías y otras más, que serían largas para enumerar, se produjeron, siendo vanos todos los esfuerzos realizados por nuestras Delegaciones, que haciendo grandes sacrificios tanto en el orden físico como económico, se llegaron desde distintos puntos del país en innumerables oportunidades a la Secretaría de Trabajo y Previsión de B. Aires sin lograr en ningún momento que nuestra situación fuera contemplada con debida justicia.

Las autoridades por su parte se negaron a discutir nuestro petitorio, en el cual se pedía y se pide el mismo margen de ganancia, en las publicaciones, que obteníamos al empezar la pasada guerra y que fué el motivo, al decir de las empresas, el de aumentarnos los precios como consecuencia de la escasez y carestía del papel, tinta, etc., comprometiéndose en aquel entonces las editoriales a que al terminar el conflicto bélico nos pondrían el mismo margen de ganancias anterior al referido aumento cosa que se negaron rotundamente cuando la Federación Nacional, en el mes de marzo del año en curso, solicitó a las empresas el fiel cumplimiento de [illegible], nuestra organización declaró un conflicto parcial a la Editorial [illegible] que más se había distinguido en la explotación de todos los canillitas del país. Ante nuestra medida, las demás editoriales, poniendo en evidencia el "trust" que tienen formado, se negaron a enviar sus revistas a las distintas plazas que forman parte de la Federación. Esta situación se prolongó por tres meses, dándose luego intervención a la Secretaría de Trabajo y Previsión de Buenos Aires, en la cual como condición previa, para la formación de la comisión paritaria, se nos impuso levantar el movimiento, lo cual hicimos, demostrando con ello, la mejor buena voluntad para solucionar la situación en forma conciliatoria. Por su parte las empresas se comprometieron ante los funcionarios de la Secretaría a obrar lo mismo pero no ocurrió así y haciendo una vez más demostración de sus bajas y cobardes maniobras, se negaron a tratar el petitorio, alegando que lo que correspondía tratar era el Decreto No. 24095 que reglamenta la venta de diarios y revistas, y al cual las editoriales han hecho caso omiso del mismo, burlándolo en todas sus partes y esto podemos documentarlo a través de las actas levantadas por los gremios adheridos a la Federación en las Delegaciones Regionales de distintos puntos de la República.

Por otra parte consideramos que ni nosotros ni las editoriales estamos facultados para discutir el Decreto Ley aludido, siendo lo que nosotros planteamos es el problema económico, que en este caso es la cuestión de fondo y sería muy estimable que la Secretaría de Trabajo y Previsión de Buenos Aires, a la brevedad posible, contemple la situación de muchos miles de canillitas, que son explotados en forma desconsiderada por las editoriales de revistas y sus representantes, que no tienen en cuenta de que nosotros somos el pedestal en el cual se afirman las mismas para acumular grandes fortunas.

Ante la situación expuesta que se ajusta a la realidad de los hechos, el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas, con sede en Rosario ha resuelto enviar telegrama colacionado al señor Secretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión de Buenos Aires, don José María Freyre, solicitando audiencia a fin de hacerle conocer nuestra situación, porque consideramos que el mismo es completamente ajeno a las maniobras que realizan las editoriales conjuntamente con los aludidos asesores gremiales que mencionamos y ciertos empleados de dicha Secretaría".

Pago de jornales a obreros de "La Técnica"

La Municipalidad hizo efectivo ayer el pago de los jornales al personal especializado de la fábrica de Pasteurización La Técnica, de propiedad de la firma Casablanca y Cía. Limitada, que, como se sabe, está intervenida por la Comuna.

Se ha pagado la quincena de trabajo a dicho personal obrero, pago que se realiza por cuenta de la firma antes nombrada.

Empleados de Comercio Piden Asamblea General

Ayer por la tarde una delegación de empleados de comercio de esta ciudad hizo entrega al Secretario del Centro Unión Empleados de Comercio, señor Juan Carlos Apulián, un memorial suscripto por más de doscientos empleados, por el que solicitan una asamblea general del gremio a breve término. Entienden los firmantes del memorial presentado, que las actuales autoridades del Centro aparte de poner trabas al progreso de la institución no realizan obra de beneficio para el gremio que justamente en estos momentos necesita de una organización firme para encarar problemas de gran importancia que le afectan.

El memorial presentado puntualiza con verdadera claridad los puntos descuidados completamente por tales autoridades. Textualmente los empleados expresan lo siguiente:

"Los abajo firmantes, auténticos empleados de comercio resuelven dirigirse a la Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad a fin de solicitarle se sirva llamar a Asamblea General del gremio, dentro de los 15 días de esta presentación a fin de tratar los puntos que se enumeran a continuación:

1o.) ¿Por que causas el Centro Unión Empleados de Comercio, no llama a Asamblea General del gremio desde hace más de 2 años?

2o.) ¿Por que causas no se permite la libre afiliación al Centro, habiendo compañeros que a pesar de haber presentado su solicitud de ingreso hace más de seis meses, no se le ha dado contestación hasta la fecha?

3o.) Por qué causas permite el Centro que negligencias de su cobrador rentado se coloque en situación de mora a algunos compañeros?

4o.) Que actitud a asumido el Centro ante el Problema del Transporte que tan seriamente afecta al empleado de comercio en su economía y en su tiempo de descanso?

5o.) Ante el problema de la Luz, que tanto afectó los intereses del empleado de comercio a comisión, tomó alguna actitud el Centro?

6o.) Para elevar los sueldos del personal femenino, al nivel del personal masculino y evitar la explotación inicua de la mujer empleada, que realiza las mismas tareas que el hombre, hizo algo el Centro?

7o.) Que ha hecho el Centro para evitar que la patronal obligue a las empleadas mujeres a pagarse el uniforme con que deben trabajar y que ocasiona mermas tan importantes sobre sus ya exiguos salarios?

8o.) Aparte de las denuncias efectuadas, que otra campaña efectuó el Centro para lograr el total cumplimiento del decreto 33.302?

9o.) Qué intervención dió el Centro a sus afiliados a través del sinnúmero de problemas que se han presentado en los últimos tiempos?

10o. Qué campaña o intervención realizó el Centro para asegurar las mínimas condiciones de higiene y comodidades que necesita el personal de los establecimientos comerciales durante las distintas épocas del año?

11o.) Por que causas el Centro no ha tomado medidas para evitar que se siga cobrando la cuota de la Caja de Asistencia Social, cuando ya contribuyen con el 5 o|o de sus sueldos para la Ley 31665|44?

12o.) Qué ha hecho el Centro para apoyar y colaborar en la campaña contra la carestía de la vida, campaña de tan grata repercusión y que ha merecido el apoyo unánime de la masa obrera del país?

13o.) Ha colaborado o tomado medidas el Centro para colaborar con el llamamiento de la C. G. T. organismo al cual está adherido, referente a la tan necesaria unidad obrera?

Por estos puntos que hemos enumerado pedimos también la renovación total de la Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio. Hacemos este pedido con el pensamiento puesto solamente en el beneficio y grandeza de nuestro gremio y persiguiendo la total y sólida unidad del mismo, dentro de un sólo sindicato que debe ser el Centro Unión Empleados de Comercio.

Reunión Científica en el Círculo Odontológico

El sábado próximo llegará por FF. CC. A. el profesor Dr. José Mén[illegible], delegado de la Asociación Odontológica Argentina de Buenos Aires, quien a las 18.30 en la sede del Círculo desarrollará el tema: "Organización Técnica y administrativa de un Consultorio", que tanto interés ha despertado en los odontólogos jóvenes por la versación y experiencia del citado profesor de la materia, el que trae más de cien ilustraciones al respecto para dar a conocer.

Se han cursado invitaciones a los Círculos Odontológicos de Paraná, Rafaela y en general a todos los socios del interior, rogando puntual asistencia por la extensión del tema.

Será celebrado el Día de la Higiene Bucal Escolar, —31 del corriente mes, con disertaciones en la sede social Catamarca 2467 y varias proyecciones cinematográficas adecuadas a los padres del alumnado.

HOY SE PAGARAN LAS PENSIONES A LA VEJEZ

La Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, a la Madre y a los Huérfanos, comunica que a partir de hoy, se procederá al pago de las pensiones correspondientes al mes en curso, en las distintas secciones de esta capital, de la siguiente manera:

Viernes 9: desde las 9 horas se abonarán los beneficios en la seccional 4a. de Policía, para los pensionados de esa jurisdicción, y los de Barrio Centenario.

Sábado 10: desde las 9 horas, en la Seccional 6a.

Martes 13: en la comisaría de Alto Verde.

Martes 13: en la comisaría de Santo Tomé.

Martes 13: desde las 9 horas, en la Agencia Santa Fe, S. Jerónimo 1753, se pagarán las pensiones a los beneficiados residentes en las demás secciones de esta ciudad, a las mujeres y matrimonios.

Miércoles 14: Con el mismo horario, en la Agencia, a los hombres solamente.

Nota: Se deja expresa constancia, para evitar inconvenientes, que los pensionados deben trasladarse a las seccionales de Policía que más arriba se indican, correspondientes a su domicilio, o de lo contrario, de acuerdo a las precitadas instrucciones, a la Agencia Santa Fe.

BOLETIN DEL CENTRO COMERCIAL DE S. FE

Ha sido puesto en circulación: "Centro Comercial", periódico quincenal del Centro Comercial de Santa Fe, correspondiente a la entrega del mes de Julio p.pdo.

El material de lectura que contiene es el siguiente: La normalización institucional. El gobierno ha creado la Secretaría de Trabajo y Economía. Las reformas a la ley de abastecimiento. Homenaje a la memoria de D. Pedro Gorostiaga. Los títulos de ahorro y el impuesto a los réditos. Las condiciones de trabajo para la industria aceitera. Se exportarían plantas al Brasil. El rescate de las cédulas hipotecarias, etc.

ALTURA DE LOS RIOS

Corrientes: 4.37, bajó 0.13. Ibaté: 2.10, id. 0.12. Ituzaingó: 1.60, id. 0.07. Posadas: 1.52, id. 0.08. Formosa: 6.93, id. 0.06. Bermejo: 5.48, id. 0.02. Iguazú: 9.87, id. 0.51.

Una Declaración de la Caja Mutual de Policía

Con pedido de publicación, hemos recibido de la Caja Mutual de Policía, una declaración, concebida en los términos siguientes:

"Frente al justo clamor de los gremios en general que aspiran a que el Estado dicte las medidas necesarias para asegurar sus conquistas sociales, el mejoramiento económico y de bienestar moral y social, la Caja Mutual de Policía de Santa Fe, asociación mutualista y gremial, que agrupa en su seno al personal de la Jefatura de Policía del Departamento La Capital, no puede permanecer indiferente en estos momentos de general evolución hacia una mejor justicia social.

Las aspiraciones de sus componentes, inquietudes y necesidades son las mismas o mayores que la del personal del Estado y de los trabajadores en general. Sus sueldos no alcanzan a cubrir las más apremiantes necesidades de sus hogares y esos sueldos aun se recienten con el actual nivel de vida.

Es por ello que considera que constituyen las principales preocupaciones de sus integrantes, los siguientes puntos:

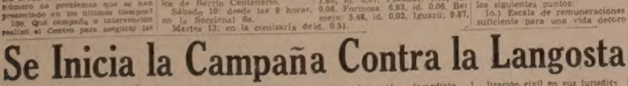
1o.) Escala de remuneraciones suficiente para una vida decorosa y de acuerdo a la responsabilidad de las tareas que desempeñan.

2o.) Estabilidad y escalafón para todo el personal de la repartición policial.

3o. Reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones No. 2722. Concediendo jubilación ordinaria con 25 años de servicio, sin límite de edad, y acordando a todo el personal el cómputo privilegiado a que hace referencia el artículo 62 y art. 63. Promedio del sueldo mensual que haya percibido durante los últimos cinco años antes de su jubilación. No debe hacerse distingos entre personal uniformado y civil y desde el modesto agente hasta la del personal superior, ya que todos se encuentran pendientes de los mismos peligros y deberes.

El personal de policía es digno de toda consideración, y pensamos con el Dr. Olfilio C. Arzeno, cuando expresa los siguientes conceptos del agente de policía: "Hasta ahora no hay nada, puede afirmarse, que compense la labor de estos cu[illegible] que dejan de lado todos los privilegios de que disfrutan los demás empleados públicos, con sacrificio hasta de los más sanos afectos familiares. Sabemos que él no puede disponer del domingo ni del feriado, del sábado inglés, de las horas libres que deja en forma constante sus otros servidores del Estado. Están pendientes siempre del temor de las circunstancias excepcionales del movimiento subversivo, de la manifestación tumultuosa, de los odios que se desatan entre terceros y de los instintos sin control de los descarriados".

La Caja Mutual de Policía espera y así lo desea fervorosamente, que el poder ejecutivo y el poder legislador harán llegar al personal de policía los beneficios de la justicia social, acordando aumentos de sueldos, estabilidad y jubilaciones decorosas".



Se Inicia la Campaña Contra la Langosta

De acuerdo con la información que hemos publicado en la edición anterior, constituída la Junta de Lucha contra la Langosta, realizó ayer reunión. Presidió el titular del organismo, Secretario de Trabajo y Economía. Se cambiaron ideas con el fin de organizar una movilización civil tendiente a conjurar en lo posible los peligros creados por la inminente invasión de la langosta.

Se informó que la Junta tendrá su sede en una sala de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

En el día de la fecha se espera la llegada del ingeniero Don Luis Alberto Tagliaferri, quien tendrá a su cargo la organización de la campaña por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

La Junta ha iniciado un plan de acción inmediato. Ha encarado la coordinación de actividades del Ministerio de Agricultura de la Nación con la repartición pertinente, a los fines de unificar la acción a emprender y en este sentido la misma espera poder contar con la colaboración de las entidades representativas de los productores agrarios que tendrán intervención directa en la movilización civil en sus jurisdicciones correspondientes.

Dado el propósito de las autoridades de la Provincia, de apoyar por todos los medios a su alcance esta acción de emergencia en defensa de la producción agropecuaria de la Provincia, las autoridades integrantes de la comisión central esperan poder enfrentar las próximas invasiones de langosta con decisión y eficiencia.

El Orden

Reforma de los Estudios Primarios y Secundarios

Dado el tiempo que, en todos los tonos y desde los más distintos campos, se debate la necesidad de una reforma en nuestra enseñanza primaria y secundaria, en el sentido de adaptarla a las nuevas exigencias culturales, industriales y rurales del país y de la evolución de las ideas y métodos que van prevaleciendo en el mundo moderno, sería conveniente que quienes tienen la responsabilidad de esa revisión, bajo todos sus aspectos, trascendental, no tardaran ya en disponer y organizar el estudio respectivo de la cuestión a fin de colocarla en un plano que permita encarar su estructuración definitiva con conocimiento de causa, ya que en esta materia no pueden admitirse los, hasta ahora, acostumbradas improvisaciones en pos de las cuales se ha llegado a la actual desorientación que es, precisamente, la que justifica la apuntada reforma.

No somos, del todo, pesimistas en cuanto al enorme esfuerzo que se está realizando, al presente, en la educación pública. Sería una injusticia desconocerlo. Pero no por eso podemos sentirnos satisfechos, por cuanto, en presencia del ingente factor humano y económico que se invierte en esa tarea básica e insustituible para la cultura general del complejo patrio, se deberían obtener mayores y mejores resultados si todo el proceso se actualizara bajo una concepción realista, y por consiguiente práctica, de la vida nacional, considerada en sí y en sus relaciones con los demás países.

Que existe al respecto una profunda confusión es indiscutible. Año tras año, y, a veces, hasta en el transcurso de un mismo año, aparecen disposiciones de la más diversa índole, de cuya buena intención no cabe dudar, pero que, bien analizadas, no constituyen más que marchas y contramarchas, con lo cual nada se adelanta, quedando, en consecuencia, los intereses de la enseñanza más o menos a la deriva, por cuanto al adelanto material del país no se le proporciona, adecuadamente, la substancia espiritual que el mismo reclama para que, con razón, pueda considerarse un progreso integral.

En el calor de las disputas presentes, originadas, por lo general, no de un estudio desapasionado y cuidadoso de nuestro medio, sino de posiciones, histórica y filosóficamente, preconcebidas, no puede pensarse, cuerdamente, en llegar a la solución requerida, a saber: dar al país, tanto en extensión e intensidad, la enseñanza que el mismo necesita. De la discusión nace la luz, se dice, pero a condición de que se posea un punto fundamental, estable de partida, alrededor del cual puedan tener lugar las discusiones tendientes a interpretar y perfeccionar cuanto establece aquel punto fijo que, en el caso, sería lo tantas veces señalado, esto es, una ley de enseñanza, tan amplia y articulada, como se reclama, de la cual carecemos hoy, y que es lo que urge contemplar sin dilación a fin de que, precisamente, no se continúe hablando en el aire, mientras a nuestra juventud, debido a tal deficiencia, no se le permite habilitarse, espiritual, intelectual y técnicamente, de acuerdo con los imperativos a que está llamada a cumplir en la sociedad de hoy y de mañana.

Se ha discutido ya bastante, haciéndose, por consiguiente, indispensable darle un significado preciso a cuanto ha sido materia de tan prolongada disputa. ¿Está el país en condiciones de encarar la sanción de una ley al respecto? Sería inferir un agravio imperdonable a la mentalidad argentina, si admitiéramos la más leve duda sobre ese particular. En todos los sectores de las actividades ciudadanas existen hombres capacitados para satisfacer, con la amplitud requerida, tan delicado cometido. A ellos, en la forma que corresponda y sin prejuicios de ninguna especie, tiene que ser confiada la gran tarea que ha de llevarse a cabo con un hondo sentido de patria y con el firme propósito de vitalizar las ilimitadas energías que integran las bases mismas de nuestra nacionalidad.

La determinación que a tal efecto se adoptara, siempre que no se la desnaturalice con procedimientos subalternos, tendría la virtud no sólo de dar al país lo que éste requiere, sino de revelar, también, que, en la disposición actual, se están malogrando lamentablemente enormes caudales humanos y financieros que bien encarrilados serían suficientes para resolver, por ahora, en proporciones aceptables el magno problema que, en cuanto a la enseñanza primaria y secundaria, se tiene planteado.

Próxima Exposición en San Carlos Centro

Las autoridades de la Sociedad Rural de San Carlos se muestran optimistas con respecto al éxito que ya promete la Segunda Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Concurso de Vacas Lecheras que será inaugurada juntamente con las instalaciones actualmente en construcción el día 8 de setiembre pv. Las numerosas adhesiones llegadas a dicha entidad y las planillas de inscripción que firman prestigiosos cabañeros interesados en vincular la pureza de los reproductores de pedigree y los puros por cruzamiento a la riqueza tambera de la zona convergente a San Carlos Centro, indican que la concurrencia será de alta calidad y totalmente amplia en posibilidades para la demanda empeñosa en las gestiones para obtener productos ganaderos de óptima ascendencia.

Para el pabellón de industrias y comercio, han solicitado espacios fábricas de manufacturas acreditadas en el país, y son varias ya las firmas comerciales de los principales centros de consumo, que han expresado su decisión de presentar "stands" con muestrarios destinados a divulgar entre el público las especialidades de mayor preferencia. La reglamentación del pabellón de industrias indica que por tratarse de la primera exposición de artículos elaborados, no se cobrará al expositor ningún importe en concepto de derechos durante los días que dure la muestra.

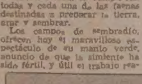
El reglamento de ganadería establece asimismo que en la sección equinos se aceptarán inscripciones de todas las razas, sin establecer categorías, instituyéndose un primero y segundo premios, que consisten en un diploma de Medalla de Oro y Diploma de Medalla de Plata. Se trabaja activamente en las obras ya iniciadas en el terreno de propiedad de la S. Rural de San Carlos, los cuales dirige el constructor que aceptó las condiciones de entregar antes del 8 del p. v. las instalaciones que serán escenario de la Exposición.

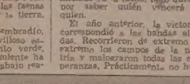
SERVICIO DE RESTAURANT

El programa general de la competencia en San Carlos, hacen saber que se permitirá establecer un restaurant dentro del local de la Sociedad Rural, para el público que concurrirá al certamen. Las tarifas deberán ser aprobadas por las autoridades de la entidad, tal como se procederá con los precios de los forrajes verdes y secos destinados a la presentación ganadera.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1789

HA COMPUESTO EL TIEMPO Y AHORA LAS MANGAS PUEDEN CONTINUAR SU AVANCE HACIA EL SUR





El tiempo se ha mantenido inestable en estos últimos días en nuestra zona, con lluvias y vientos del sur, cosa nada agradable en esta época del año en que la población siente la imperiosa necesidad de un cielo azul sin nubes y sereno. Los vientos del Norte, tan temidos en el verano, suelen ser bien recibidos en el invierno, pues contribuyen a que se eleve la temperatura, hasta un límite tolerable y que ayuda mejor que cualquier sistema de calefacción a sacarle el cuerpo a las afiladas agujas de la estación.

Esta vez, sin embargo, el retorno del buen tiempo, no es esperado con la misma satisfacción optimista de otros años y, por el contrario, creemos que en un elevado porcentaje, especialmente entre la gente que piensa para la colectividad, que desea el bienestar común y que sabe valorar la importancia de cada problema, estos días primaverales que nos está brindando el temido agosto, vienen a resultar poco menos que una maldición.

Abundantemente, los corresponsales del Norte de la República, han venido anunciando de los movimientos de las mangas de langosta que han comenzado a incursionar, esta vez prematuramente, buscando el alimento tierno de los grandes sembradíos del Sur. Dejaron las selvas del Chaco, Formosa y Salta y provocaron la alarma de los agricultores y de todas las entidades representativas, de modo que el Ministro de Agricultura de la Nación, señor Picazo Elordi, resolvió ponerse personalmente en campaña, para impartir las directivas y proveer de elementos adecuados para la lucha contra el acridio y es así que escuadrillas de aviones, cedidos por la Dirección de Aeronáutica, se encuentran en las zonas afectadas en guerra a muerte contra las aladas invasoras, pero, los éxitos, no están en relación con el volumen e importancia de las mangas.

Hace algo así como una semana, el cable insistió en las desesperantes noticias. La langosta, había penetrado en los más avanzados departamentos del Norte de la provincia y hasta se dijo que habían llegado a los linderos con el nuestro.

El tiempo que por aquellos días se tornó lluvioso y frío, las detuvo y proporcionó así unos momentos de alivio para la tensión nerviosa de los agricultores que en la campaña de este año, compenetrados de la enorme responsabilidad que tienen contraída, no sólo con el pueblo de la República, sino con los devastados de Europa y otras apartadas regiones del mundo, cifraban todas sus esperanzas en una abundante cosecha, cosa que podía esperarse pues las condiciones climáticas habían sido ampliamente favorables, permitiendo que con el tiempo necesario se cumplieran todas y cada una de las faenas destinadas a preparar la tierra, arar y sembrar.

Los campos de sembradío, ofrecen hoy el maravilloso espectáculo de su manto verde, anuncio de que la simiente ha sido fértil, y útil el trabajo realizado. Pocas semanas más y los campos de lino, se transformarían en sábanas azules y los de trigo, pondrían la pincelada de oro, prometiendo una cosecha grande. Este, era el sueño de nuestro hombre rural, pero todas esas bellas promesas, se ven hoy tenaz, terriblemente amenazadas por los alarmantes anuncios que se reciben, de que las implacables voladoras, siguen agitándose, forman cuadros y se aprestan para el asalto final para dar cima a su obra de destrucción.

La Defensa Agrícola, secundada en su esfuerzo por la acción privada y por los modernos elementos de combate, ha iniciado ya la lucha, poco queda por saber quién vencerá a quien.

El año anterior, la victoria correspondió a las bandas aladas. Recorrieron de extremo a extremo los campos de la patria y malograron todas las esperanzas. Prácticamente no hubo cosecha. Este año, puede repetirse el cuadro de desolación, a poco que en la batalla entablada, no se apele a todos los recursos posibles para proteger nuestra riqueza en germen.



ESTO SE PERDERA. — *Arriba, un labriego, en plena labor, en las tareas previas a la siembra. Abajo, una gran plantación en la zona lindera de nuestra provincia y en el territorio nacional del Chaco, que señala el punto desde donde partieron las huestes aladas, en su invasión de arrasamiento*

Posición Irreductible

Aproximándose horas de determinaciones de vasta trascendencia en el escenario de la política provincial, mantenemos, en forma terminante, nuestros conceptos, repetidamente, vertidos, de que los actuales ministros hállanse en casa ajena, en la cual, honestamente, nada tienen que hacer, debiendo, en consecuencia, desalojarla sin dilación a fin de que su presencia en los altos cargos no continúe siendo, por un momento más, causa de la intranquilidad pública.

En toda nuestra recia campaña en el sentido indicado, hemos salvado siempre la investidura al señor gobernador, lamentando que las circunstancias nos obligaran a señalar, con crudeza y valentía, la imposibilidad en que se encuentra el Dr. Suárez de continuar rodeado de funcionarios sobre los que cayó, apenas se conocieron sus nombres, el repudio general. Las palabras claras y precisas en nuestros comentarios nos relevan de toda prueba para nuestro aserto. Hemos sido bien explícitos.

Estuvimos y continuamos estando contra quiénes son ajenos a la revolución y mucho más contra aquellos que abiertamente militaron contra la nueva conciencia nacional y contra su conductor máximo, el general Perón.

Esa es nuestra actitud irreductible.

Por un imperativo partidario irrenunciable, nos asiste, como nos ha asistido siempre, el firme propósito de colaborar activamente con el señor gobernador a fin de consolidar su gobierno para que éste sea, lo que debe ser, la genuina expresión peronista, de cuyas filas ha surgido como una magnífica esperanza colectiva.

Formulada esta ratificación, terminaremos repitiendo que los representantes de las huestes reaccionarias, los adversarios del movimiento del 4 de junio y sus grandes postulados democráticos sancionados en la solicitación, sin prescindir, del 24 de febrero, no pueden integrar el gobierno del Dr. Suárez en el cual únicamente deben figurar revolucionarios auténticos.

Esta es la voz de las multitudes, y esa voz es ley.

Así lo hemos entendido, así continuaremos entendiéndolo, y en esta convicción nos es imposible claudicar.

Buscando el Calor Oficial

Una muestra evidente de la "flaca postura" de algunos hombres, ha sido la entrevista realizada con los Sres. ministros, por un grupo de radicales de la ex Junta Renovadora, quienes fueron a rendir pleitesía a "verdaderos enemigos de la Revolución del 4 de Junio".

Esos hombres que viven ajenos a la realidad del movimiento peronista, llegaron hasta la Casa Gris, encabezados por el Senador Raúl Beney y el diputado y presidente de la primera sección y ex elector a presidente de la Nación, Sr. Hugo Nuñez, a quiénes seguían "tímidamente" tres presidentes de comité, que hoy son empleados de la administración provincial, los Sres. Ramón Arteaga, ex elector a gobernador; el Sr. José María Herron, presidente de la sección tercera y Jorge González, presidente de Villa María Selva en el "grueso" de los visitantes, el comerciante Jaime Mastromarino, ex elector de gobernador y presidente del comité de la sección sexta.





Los doctores Raúl Beney y Hugo Nuñez, sinceros amigos de los ministros antirrevolucionarios.

Hay que aclarar debidamente la posición de los nombrados, para que el Dr. Suárez, a quien visitaron posteriormente no se sienta impresionado por los reverenciadores que en tan "menguada" proporción iban a apoyar a los "ministros de la Unidad Democrática", que están torciendo el movimiento de justicia y reivindicación social en Santa Fe. Los otros que componían el "malón antirrevolucionario", eran unos simples correligionarios a quiénes sólo los acompañan sus sombras y nada más.

A esta altura de la franca oposición que existe en la masa peronista santafesina para con el gabinete provincial, poco honor hacen a la causa del General Perón, el Senador Beney y el Diputado Nuñez, yendo a exteriorizar sus simpatías a los ministros de la regresión, firmantes de los manifiestos de la Unidad Democrática, que equivale a decir, lisa y llanamente "enemigos declarados de la Revolución de Junio". Parece que estos legisladores han olvidado "muy rápidamente" las consignas revolucionarias y están viviendo al margen de la agitación provincial, que dice claramente: "¡Qué se vayan los que no son de nuestra causa!"

¡Que! los ministros sean peronistas íntegros, hombres que lucharon antes y después del 17 de octubre y que supieron batirse el 24 de febrero, defendiendo la causa del pueblo auténtico y no los privilegios de la oligarquía!

De un extremo a otro de la provincia, las gestiones de los diputados nacionales Carmelo Barreiro y Antonio S. Pirani, encuentran cada vez mayor apoyo y la verdadera masa peronista, aplaude sin reservas la altivez de los que luchan para que a Santa Fe llegue la Revolución del 4 de Junio. Están sordos acaso los legisladores Beney y Núñez, al clamor popular, que al convertirse en avalancha arrasará con los ministros de la Unidad Democrática, que sabotean el movimiento peronista!

Que sepan esos señores que "rinden pleitesía" a los enemigos, que la Revolución no se detiene ante gestos de serviles ni lacayos, que la Revolución llegará a todas partes y que en Santa Fe, barrerá a los ministros antiperonistas.

Seres oscuros, enemigos del Partido Unico, se quieren enquistarse en el presupuesto y destruir la obra magnífica que forjara el General Perón, y para eso, llegan a "felicitar a los ministros de la Unidad Democrática", entregando con vileza inaudita su dignidad y haciendo renuncia vergonzosa de los postulados revolucionarios. ¡Que el pueblo los conozca y los marque! Los traidores merecerán siempre el desprecio de la masa peronista!

Necesidad de Terminar la Gran Ruta Central Santa Fe - Vera - Resistencia

La provincia de Santa Fe y el territorio del Chaco tienen, hoy, unidas sus capitales mediante la ruta 11 que, después de Reconquista, es de carácter ribereño hasta Resistencia. Dadas las múltiples energías en función existentes en nuestro estado como en el territorio mencionado, todas ellas íntimamente vinculadas entre sí, aquella ruta del Este, resulta insuficiente, haciéndose, en consecuencia, indispensable la habilitación en el Oeste de una vía directa que entre ambas capitales, tocando las numerosas localidades existentes desde Vera en adelante, sirva a las cuantiosas actividades que reclaman se las desplace en esa dirección.

Desde nuestra capital hasta Intiyaco se cuenta con un camino aceptable, máxime que la pavimentación desde San Justo hasta Vera no tardará en ser una realidad, no obstante la momentánea suspensión de las obras correspondientes. Otra buena vía de comunicación existe entre Resistencia y Charadai. Tanto el primer camino, en nuestra provincia, como el segundo, en el Chaco, pueden considerarse, o, mejor dicho, son los dos grandes tramos del camino que se requiere en el Oeste, en cierto modo, paralelo a la ruta once, desde Reconquista en adelante.

Pero la ausencia de toda obra vial utilizable desde Intiyaco a Los Amores y desde este punto hasta La Sábana y Charadai, impide que aquellos dos largos tramos de gran camino puedan llenar la ya sentida necesidad de lo que denominamos el camino del Oeste, o central, a saber de Santa Fe a Resistencia. Cuando se considera que en todo su conjunto no pasan de ciento cuarenta kilómetros que deben construirse, resulta inexplicable como se haya llegado hasta este momento sin hacerse efectiva esa obra cuya significación no requiere largos comentarios para evidenciarse en toda su amplitud.

No es sin razón, entonces, que entre nosotros se solicite insistentemente su construcción del tramo Intiyaco a Los Amores y que en el Chaco se pida, con igual intensidad, la habilitación del tramo Charadai a La Sábana. Satisfechos esos dos legítimos pedidos, por propia gravitación se resolvería el breve tramo entre Los Amores y La Sábana, con lo cual, lo repetimos, se habría realizado un trabajo de sólida envergadura constructiva, cual es la ya apuntada unión directa por el Oeste o mejor dicho por el centro de los respectivos territorios, de las dos capitales —Santa Fe y Resistencia— que daría salida a las incontables actividades de ambas regiones, facilitando un rápido intercambio entre un sinnúmero de centros dinámicos, todos los cuales se acercarían por ese conducto a los mercados de consumo y a las principales estaciones de embarque del país.

Otras razones justifican los insistentes pedidos de que acabamos de ocuparnos. En efecto, quienes desde Gancedo hasta Presidente de la Plaza se vieran precisados a viajar por camino carretero a Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, etcétera, no tendrían que ir, como ahora, hasta Resistencia para tomar la ruta once. Pues en Presidencia de la Plaza se encauzarían hacia Charadai, siguiendo, luego, en línea recta descendente hast Vera, donde la ruta 11 constituye el lazo de unión con todo el sud, centro, este y oeste de la República.

Con las relativamente modestas construcciones que se reclaman se disminuiría entre ciento cincuenta y doscientos cincuenta kilómetros de recorrido que hoy deben realizar los pobladores del interior del Chaco que, por fuerza, tienen que seguir el recorrido de la Ruta 11 para llegar a las grandes ciudades del sud del país.

Con razón, en cierta oportunidad, al referirnos a estos pedidos, titulamos el comentario respectivo: "Camino que para nuestra provincia y el Chaco va siendo cada día más necesario". Dejando el período de las promesas, se impone que se contemplen eficientemente los intereses de la vasta zona argentina que debe ser servida por esta importante ruta central. El asunto no puede pasar inadvertido a las representaciones parlamentarias y legislativas. El país, en el pleno goce de sus instituciones, no puede olvidarse, como hasta ahora, de un gran sector del mismo que le exige una bien modesta determinación.

Ante la posibilidad de que esa determinación se haga presente a pedido de algunos legisladores de espíritu progresista, hemos creído conveniente repetir viejos conceptos, pero que son siempre nuevos mientras no se proceda resueltamente a la construcción de ese corto kilometraje vial, cuya trascendencia creemos haber consignado con toda precisión en obsequio a las justas aspiraciones de los numerosos pueblos y colonias en reciente explotación agrícola, ganadera, industrial y forestal que ven entorpecido su desarrollo regular por no disponer, como tienen derecho, de la gran vía de comunicación directa Santa Fe-Vera-Los Amores-Resistencia, nombres éstos que, sin más comentarios deben atraer la atención eficiente de los poderes públicos. Los ingentes intereses en juego la reclaman sin dilación.

LA BIBLIOTECA DEL C. ABOGADOS

Como ya lo hemos anunciado, el día 21 del corriente mes el Colegio de Abogados de Santa Fe celebrará el vigésimo aniversario de su fundación. Con este motivo procederá a inaugurar su primer cuerpo de biblioteca donada por un núcleo de asociados. Hasta ayer había recibido estas donaciones:

Del Dr. Gregorio Parera cuatro tomos del Derecho Romano de Hering.

Del Dr. Rodolfo A. Weigman, cinco tomos de la obra La Republique Americaine que trata sobre derecho público.

Del Dr. Carlos Giobando, ha obsequiado en memoria del único socio honorario que designara el Colegio, Doctor Zenón Martínez, la obra siguiente: 35 tomos de Laurent, principios de derecho civil.

El mismo día será inaugurada la sala de sesiones del Colegio y la galería de Ex—Presidentes.

Sentencia Dictada

Ante el Juzgado en lo Correccional del que es titular el doctor Raúl Crespo por la Secretaría Orellano se tramita una causa contra José Romero, ex comisario de policía de Díaz, departamento San Jerónimo, por los delitos de privación de la libertad individual y violación de los deberes de funcionario público, en concurso ideal. La iniciación del proceso fué a consecuencia de la denuncia radicada por el actual comisario de aquel distrito, Teodoro Faustino Acosta. Expresó en la misma que al hacerse cargo de la comisaría comprobó la detención indebida de una persona, sin haberse llenado ningún requisito, todo lo cual denunció no tan sólo al Juzgado en lo Correccional, sino a sus superiores. Al mismo tiempo formuló cargos contra el ex jefe de Policía del Dpto. San Jerónimo, señor Javier Ordóñez, actual Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, expresando que éste no había dictado medida alguna ante el hecho denunciado para proteger a funcionarios de su amistad.

El juez dictó sentencia condenando al acusado José Romero a sufrir la pena de dos meses de prisión e inhabilitación por el doble tiempo de la condena para ejercer cargos públicos.

Cabe agregar que posteriormente a la iniciación de la referida causa, el renunciante, Acosta, amplió ante el Juez en lo Correccional su primera denuncia contra el señor Ordóñez. Lo acusó de haber realizado una maniobra dolosa para beneficiar a un comisario de policía de apellido Mangiante, maniobra consistente en certificar, para que éste pudiera obtener un crédito del Banco de la Nación Argentina, una mayor antigüedad de la que el mismo tenía en el empleo. Además lo acusó de haber violado los deberes inherentes a su cargo, al no tomar intervención en dos denuncias que se radicaron en la Jefatura de Policía, cuando la desempeñaba Ordóñez, en uno de cuyos hechos se hallaba mezclado un comisario de policía de apellido Galetto. Al dictar la sentencia de que informamos, y ante la gravedad de estas últimas denuncias, el Juez en lo Correccional Dr. Crespo, manda se desglose el expediente y se remitan los antecedentes al juez de Instrucción doctor Prats Cardona.

Entrevistó al Doctor W. Suárez, Nuestro Director

El Director de EL ORDEN, Don Fernando Estrada, concurrió a la Casa de Gobierno anteanoche. Fué recibido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, con quien departió largamente.

28º ANIVERSARIO DE "EL LITORAL"

Nuestro colega "El Litoral", acaba de cumplir 28 años de activa y fecunda acción periodística en nuestra ciudad y en una amplia zona del litoral argentino.

Fundado por don Salvador Caputto, en 1918, ha venido desde entonces bregando desde sus columnas, por el progreso santafesino y llevando al seno del pueblo su prédica entusiasta.

Al celebrar este nuevo aniversario, se halla en una situación progresista, realizando una obra destinada al logro de beneficios de carácter edilicio, cultural y social para el pueblo santafesino.

Hacemos llegar al colega, nuestra adhesión en esta fecha aniversario y el anhelo de una constante afirmación en la labor periodística en que se halla empeñado.

LAS ANDANZAS DEL DIPUTADO MANUEL M. DIAZ

Las pintorescas incursiones del "legislador" Díaz a través de las más distintas localidades con la finalidad, repetidamente, explicada, han tenido una derivación apabullante para el autocandidato a la futura gobernación santafesina.

El personaje en cuestión, creyéndose el verdadero salta del segundo estado argentino, venía metiéndose en todas partes, no respetando las zonas que, por legítimas razones, se consideran de la influencia de otros diputados nacionales, lo mismo que de los legisladores provinciales. Es este un punto delicado. En la vida política se sabe bien lo que representan tales jurisdicciones y siempre se han respetado, ya que no implican ninguna anormalidad. Al contrario, representan sus ventajas por cuanto la población de cada departamento sabe con precisión, para sus intereses, relacionados con los poderes públicos, a quien dirigirse, esto es, a los legisladores, por diversos títulos, directamente vinculados en dichos sectores de la provincia.

Y este es el momento en que los afectados por los "arrempujones" del apresurado autocandidato gubernamental y defensor de las "susistencias", hállanse determinados a darle un solemne tirón de orejas, obligándolo a que se sosiegue, no perturbando lo tradicionalmente establecido.

Por más agallas que tenga este Don Manuel, no podrá menos que acatar lo dispuesto, lo que lo colocará en una situación bastante desairada, pero que no dejará, por otra parte, de facilitarle, ante los crédulos que designó para ocupar puestos administrativos, la explicación de la no llegada todavía de los [illegible] nombramientos...

Como se ve, semejante "sosegate" constituye toda una trágica "desinflada del diputao" a quien, por su bien, en más de una ocasión, le recordamos que no por mucho madrugar amanece más temprano. ¡He ahí las consecuencias de no habernos hecho caso!...

Todo esto y el haber hecho las cuentas sin el fondero de la misma cosa. Lo lamentamos, pues el público ya se había habituado a leer con verdadero regocijo las morrocotudas andanzas del "legislador" que en su apresuramiento en candidatearse, llegó se a exponer no sólo a que lo examinaran en Tostado, sino que lo ardieran a "bufonazos" en una reciente "Convención" en Esperanza.

Muchos ya nos habían advertido que le estaban notando mala tos al gato..